



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIPOL

SUBIN-OAC - 13.0

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud de interés particular ticket 773389-20251009

Agradeciendo la confianza en la Policía Nacional para atender sus requerimientos relacionados con el servicio público de policía, en atención a su queja con ticket No. 773389-20251009, a través de la cual se relacionan presuntos hechos de inconformismo con el actuar de un funcionario perteneciente a la DIPOL, de manera atenta me permito manifestar lo siguiente.

Su queja fue tratada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) DIPOL.

El Comando de Policía Magdalena decide desarrollar una intervención de clima laboral obedecieron a factores que pueden generar inconformidad dentro de la seccional de inteligencia policial, el día 29 de octubre del 2025, se brindó un espacio de escucha a cada uno de los funcionarios, con el objetivo de tener un espacio y aplicación de cuestionarios con el objetivo de recopilar opiniones y percepciones sobre satisfacción del ambiente laboral, relación entre compañeros y liderazgo, donde se evidencio y según menciona cada uno de los funcionarios entrevistados la satisfacción en su área de trabajo, cuentan con el respaldo por parte de su jefe inmediato, respetando los turnos de descanso, se brindan espacios de esparcimiento y bienestar, menciona que se realizan actividades de trabajo en equipo, comunicación asertiva y solidaridad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Sandy Yineth Montilla Ramirez
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Atención Al Ciudadano
Cédula: 1019016389
Dependencia: Oficina Atención Al Ciudadano Dipol
Unidad: Direccion De Inteligencia Policial
Correo: sandy.montilla6583@correo.policia.gov.co
31/10/2025 4:30:44 p. m.

Avenida Boyacá 142 A.55
Teléfono: 5155245
atenc@pol.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.**

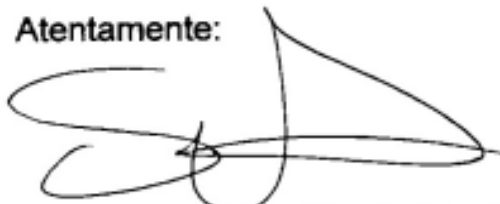
Bogotá 31 de octubre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente Sandy Yineth Montilla Ramírez Jefe Oficina Atención al Ciudadano Dirección de Inteligencia Policial, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2025-042417-DIPOL de fecha 31 de octubre de 2025 de la Queja No. 773389-20251009, registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional “web pública” interpuesta el 04 de abril de 2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al “*Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Atentamente:



**Intendente Sandy Yineth Montilla Ramirez
Jefe Oficina Atención al Ciudadano DIPOL (E)**